

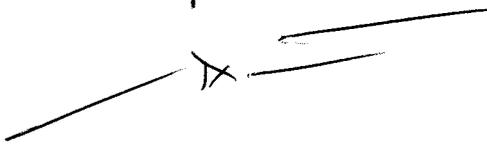
### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Está cumpliendo actualmente el Ministerio de Defensa, con la obligación contraída con la concesionaria de limpieza de las dependencias de Defensa CLECE, de aportar el denominado Régimen Complementario destinado a reducir gasto a la concesionaria?
2. En caso de que no sea así, ¿cómo se cuantifica en reducción del presupuesto para la concesionaria la falta de aportación del régimen complementario por parte de Defensa?
3. ¿Podría afectar, en su caso, la falta de aportación del Régimen Complementario al gasto destinado a hacer frente la masa salarial?
4. ¿En qué proporción afectaría a los salarios de las trabajadoras de limpieza de las dependencias de Defensa de Zamora?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de agosto de 2016

  
LA DIPUTADA  
MAR ROMINGUERA SALAZAR

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
71/D/1/smg